

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS		Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012 012 2018	7008	7008
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		2950
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 700 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DONACIONES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

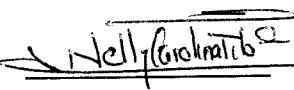
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	1701	701	3036	0037	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 810 No Entrada: 3801

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FECHA: 12/12/2018	 Director Financiero
Funcionario Responsable		Director Financiero

Alcaldía registrada en la Oficina Central para el 2018 el día 19 de noviembre de 2018

19 NOV 2018



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
036-CGTP-DECON-GESE-2018

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

16-11-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Vera Intriago Joffre Daniel
C.I.: 1312715491

PUESTO QUE OCUPA:

Analista de Estadísticas Económicas 2 – SP5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
Guayaquil-Guayas
Manta-Manabí
Quevedo-Los Ríos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Daniel Vera

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1) OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Obtener experiencias sobre el proceso de levantamiento de la información de la Encuesta de Edificaciones, a través de la visita a los municipios del país, y la revisión de los procesos realizados por el personal técnico de las Coordinaciones Zonales.

2) ACTIVIDADES REALIZADAS

Día: lunes 12 de noviembre de 2018

Este día se dió inicio al servicio institucional. La salida desde mi lugar de residencia lo realice a las 4:30 a.m., el vuelo hacia la ciudad de Guayaquil se realizó a las 7:00 a.m., arribando a las 7:50 a.m. Posteriormente realice el traslado a la oficina de la Coordinación Zonal para el comienzo de las actividades a las 8:30 a.m.

Se realizó una reunión con funcionarios de la Coordinación Zonal: José Saona, jefe de la Unidad de Registros Administrativos, y Maoli Ponce, encargada de la Encuesta de Edificaciones. En esta reunión se plantearon los objetivos de la visita, que consistirían básicamente en tres. El primero, reuniones con los municipios, donde se presentarían los resultados de la Encuesta de Edificaciones 2017, adicionalmente sobre los procesos y problemas que tiene el municipio en la parte administrativa para la emisión de permiso, y finalmente sobre la posibilidad de firmar convenios. El segundo objetivo es realizar una visita mediante la metodología de "cliente fantasma" a ciertos municipios para conocer los requisitos que se solicita al momento de la emisión de un permiso de construcción, y constatar si se solicita el formulario del INEC. El tercer objetivo es conocer los procesos y dificultades que tenga la Coordinación Zonal, respecto al levantamiento, crítica y digitación de la información.

De parte de la Coordinación se indicó que las reuniones se encontraban agendadas y solamente Guayaquil no había confirmado, pero que en el transcurso de la semana se lo realizaría. Además se indicó la necesidad de que la solicitud del trabajo a los municipios sea realizado por parte del Director Ejecutivo, ya que muchos se muestran reacios a prestar colaboración con la solicitud enviada desde la Coordinadora Zonal.

Posterior a esto me dirigí a la primera reunión en el municipio de Durán, la reunión estaba planificada para las 10:30 a.m. La

VERIFICACIÓN
CONFERENCIA
GESE-15491
19 NOV 2018

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO: 19 NOV 2018
FECHA: 19 NOV 2018
19 NOV 2018
19 NOV 2018

reunión se dio sin ningún problema y se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- No se pudo realizar la presentación de resultados, por lo que no se contaba con un proyector donde realizarlo. Se preguntó si conocían sobre la información que publica el INEC, e indicaron que no conocían de esta información.
- El trámite que sigue este municipio para la emisión del permiso es el siguiente. El usuario debe acercarse a la ventanilla a entregar el trámite respectivo, en este se incluye el permiso de construcción. Una vez que el trámite ingresa, se le asigna un técnico dentro de la dirección encargada, y este aprueba o no el permiso de construcción, en caso de que se apruebe, el técnico con el formulario INEC recibido, llena en una matriz la información respectiva, y envía esto a la Coordinación Zonal.
- Respecto a cambios que pueda tener un permiso posteriormente, se indicó que no se envía esta información al INEC, para evitar duplicidad de información.
- Indicaron que si tienen una ordenanza para la emisión de permisos, pero no habla nada sobre el formulario del INEC. Además no se solicita ningún valor de garantía para la finalización de la construcción. Además no siempre se constata que se realizó la construcción.
- Entre otras cosas, indican que se envía un permiso individual cuando son urbanizaciones, y que las obras que son menores a 60 metros cuadrados no se envían por lo que son consideradas de acuerdo a la ordenanza como obras menores. Indican que si se ingresan todos los trámites públicos (hospitales, colegios, etc.).
- Los principales problemas del llenado del formulario se dan en la parte de antigüedad, cuando se ampliaciones o reconstrucciones, ya que el usuario no suele a veces conocer bien esta información, y la sección de financiamiento, ya que no suele venir lleno por parte del usuario.

En esta reunión participaron las siguientes personas: Ruth Campoverde, Eulalia Toscano, Xavier Caicedo, Johnny Viterio, William Hurtado, Silvia Hermenejildo y el Arq. Manuel Jaramillo, quien se retiró previamente de la reunión por una reunión con sus autoridades.

Posterior a esto se realizó el cliente fantasma en los municipios de Samborondón y Nobol, donde se obtuvo lo siguiente:

- Samborondón solicita dentro de sus requisitos el formulario del INEC, incluso en la oficina donde se solicita esto, se encuentra el afiche para descargarse el formulario.
- Nobol, dentro de los requisitos no se solicita el formulario del INEC.

Finalmente se realizó la siguiente reunión con el municipio de Daule, con la asistencia de las siguientes personas: Sergio Noritz, Dalys Castro, Andrea Fernández, Bizbi Barzola, Rafael Alvarez, Fernando Carbo, Martha Vásquez, Mercedes Lituña, Mirian Leon. Esta reunión tuvo los siguientes puntos:

- Se presentó la información de la publicación de Edificaciones 2017. Se indicó que no conocían de estos resultados por el INEC, pero que podrían ser importantes para algún proceso del municipio, pero debería ahondarse en la información más desagregada, respecto al municipio. Se indicó que existe un plan para enviar información personalizada a cada municipio.
- El trámite entra mediante una ventanilla única, el cual es luego dirigido a la unidad correspondiente; la gran mayoría llega con el formulario INEC. Los que no lo hacen así, son llenados por el personal técnico donde se emite el permiso. Muchos formularios llegan incompletos, y en caso de cambios se envía nuevamente el formulario al INEC.
- Indican que si se tiene una ordenanza. Además las obras públicas muchas no entran como trámite al municipio. Además la legalización de la obra construida y su inspección, depende de la solicitud del constructor, y muchas veces solo obedece a poder contar con los medidores para servicios básicos, o cuando desean vender.
- El principal problema del llenado se da en la parte del financiamiento y en la información sobre las dimensiones de terreno y construcción.
- Indican que sería importante que se sistematice el proceso, ya que el municipio se encuentra en un proceso de ir hacia la parte digital, lo que haría obsoleto el uso del formulario del INEC.

Esta reunión finalizó a las 17:00 p.m. Posteriormente procedí a realizar el traslado (en un vehículo contratado de la Encuesta Estructural Empresarial) a la ciudad de Manta, llegando a esta a las 19:30 p.m., lugar donde se pernoctó.

Día: martes 13 de noviembre de 2018

Se iniciaron las actividades a las 8:00 am., me desplace hacia el municipio de Manta, donde se realizó la reunión a las 8:30 a.m., con las siguientes personas: Carlos Zambrano, ARQ. Jorge López, Elaine Solís, Galo Alvarez y Ar. Robert Ortiz. Los puntos tratados fueron los siguiente:

- No se pudo realizar la presentación de resultados, por lo que no se contaba con un proyector donde realizarlo. Se

- presentada por el INEC.
- Respecto al trámite para la obtención del permiso de construcción, se indica que los papeles se ingresan en esa misma dirección, pero no se solicita el formulario INEC, este es llenado a la interna por ella. Indica que si se solicita el trámite para una construcción pública, pero que ciertos entes si se saltan el debido proceso para la emisión del permiso. Los formularios aprobados son entregados mensualmente por oficio.
 - Respecto a otros temas indica que no se solicita ninguna garantía para la construcción y que las inspecciones si se realizan pero ocasionalmente y generalmente para obtener el certificado de habitabilidad.
 - Las partes con más dificultad para el llenado corresponden al número de cédula del arquitecto, sobre todo cuando son nuevos. Y la parte de financiamiento, ya que no todos los constructores quieren dar esta información, y en la fuente de financiamiento generalmente siempre se ubica "Recursos Propios".

Posterior a esto se realizó el cliente fantasma en los cantones de Buena Fé, Ventanas y Babahoyo. Cabe indicar que en estos tres cantones, dentro de los requisitos no solicita el permiso de construcción del INEC.

Posterior a esto, se realizó el desplazamiento a la ciudad de Guayaquil, llegando a las 17:30 p.m. Culminando las actividades de este día.

Día: jueves 15 de noviembre de 2018

Las actividades comenzaron este día a las 8:00 a.m.

Debido a que no se tuvo respuesta del municipio de Guayaquil, no se realizó la reunión planificada. Por lo cual se procedió a trabajar en la sistematización de la información obtenida en días anteriores y presentar los resultados en la Coordinación.

Esta reunión se ejecutó a las 10:00 a.m. y se concluyó lo siguiente:

- Se mostraron los resultados obtenidos, mostrando mayor relevancia al hecho de que la mayoría de municipios visitados no solicita el llenado del formulario INEC a los usuarios o constructores, sino que es llenado dentro de las oficinas que se encargan de la emisión del permiso de construcción. Además se pudo ver que la sección de financiamiento está siendo llenada en muchas ocasiones de acuerdo a tablas y valores que maneja cada municipio.
- Se indicó por parte de la zonal que conocían la mayoría de estos inconvenientes, pero que se han adaptado al trabajo de los municipios, esto para poder obtener un poco más de información, referente a años anteriores. De igual manera se indica que si han hecho las gestiones para que las partes que no se pueden llenar con la información del usuario o constructor, sean llenadas de la mejor manera posible, incluso solicitando aclaración a estos.
- No es posible realizar un proceso estandarizado con todos los municipios, ya que cada uno tiene sus peculiaridades.
- Se han obtenido buenos acercamientos con algunos municipios como Manta y Portoviejo, que tenían resistencia a entregar información, de hecho algunas han solicitado cambiar la forma de trabajo, como por ejemplo con matrices Excel, donde se llene la información.
- Adicionalmente se comentó que existen municipios que si solicitan que de alguna manera se regularice la petición del formulario INEC, y que este sea obligatorio dentro de los requisitos. Se indicó por ejemplo el caso de Santo Domingo, donde el Director del departamento respectivo solicita que este formulario venga lleno, y si es necesario aclaraciones se lo devuelve al usuario. Esto se contrapone con la idea de otros municipios, que indican que este formulario no debe ser una carga adicional al usuario, ya que como municipio buscan como meta realizar los trámites de una manera más rápida.
- Finalmente se indicó que es importante que los procesos se adapten a las necesidades de cada municipio, ya que generar un proceso estándar, por lo menos sin una reglamentación clara no es posible, ya que se depende de voluntades de las autoridades municipales; y que incluso un convenio puede ser insuficiente, debido a que muchas veces en sus cláusulas se especifica que una de las partes puede darlo por terminado en cualquier momento.
- Se indicó por parte de Planta Central, que con los resultados obtenidos y otras visitas que se realizarán en el país, se tomarán decisiones de importancia para realizar un cambio a la operación estadística.

Luego de esta reunión, se realizaron actividades de oficina, para finalizar el servicio institucional a las 2:00 p.m., hora en que me trasladé a retirar mis pertenencias al hotel y luego al aeropuerto de Guayaquil, vuelo que salió de esta ciudad a las 16:00 p.m., llegando a la ciudad de Quito a las 16:50, y a mi lugar de residencia a las 19:00.

3) PROBLEMAS DETECTADOS

- Existe una alta heterogeneidad en los procesos que los municipios realizan para la emisión de un permiso de construcción, desde la recepción del trámite y su aprobación.

preguntó si conocían sobre la información que publica el INEC, e indicaron que no conocían de esta información.

- El proceso en este municipio inicia en una ventilla única, conocida como Tramifácil, en esta ventanilla no se entrega el formulario del INEC al usuario. Indican que se tomó la decisión que estos sean llenados por los técnicos, ya que realizan una validación del permiso aprobado y no se duplican esfuerzos en el trabajo.
- Si se tiene una ordenanza, que data del año 2013, y no menciona nada del formulario INEC. Los formularios son retirados mensualmente por funcionarios del INEC, pero en caso de que un permiso tenga algún cambio, no se actualiza esta información para el INEC.
- Adicionalmente se menciona que se incluyen todas las obras, tanto públicas como privadas, y para el caso de urbanizaciones se entrega información de manera independiente (es decir vivienda por vivienda), mediante una matriz Excel.
- Los principales problemas del llenado se ubican en la sección de financiamiento, ya que el valor lo ubican los funcionarios de acuerdo a una tabla de costos por metro cuadrado, que el municipio maneja, y la asignación de la fuente de financiamiento la realizan en un casillero específico si no conocen la información por parte del usuario.
- Se mencionó que si sería bueno contar con una herramienta tecnológica que pueda permitir a los funcionarios del municipio llenar esta información, y que debería adaptarse tanto al lugar donde se ingresa el trámite y donde este se aprueba.

Posterior a esta reunión, me dirigí al municipio de Portoviejo, donde se realizó a las 11:30 p.m., con las siguientes personas: Julio Pita, Diana Saavedra, Bladimir Hinostroza, Javier Cedeño y Marlon Anchundia. Se trataron los siguientes temas:

- Se presentó la información de la publicación de Edificaciones 2017. Indicaron que ellos internamente con sus datos entregan información a las autoridades y la prensa. El dato presentado por el INEC, no coincide con la información que ellos manejan, se indicó que se va a verificar con la compañera de Guayaquil, el número de formularios entregados, pero que es importante indicar que existen formularios que salen fuera de la investigación por distintos motivos, áreas menores a 35 metros cuadrados, duplicados, construcciones fuera de la investigación, etc. Indican que sería bueno que la información fuese más oportuna y que sirva para generar otro tipo de indicadores, como por ejemplo déficit habitacional.
- El trámite de este municipio se realiza de manera online. Es por esto que se ha optado que el formulario INEC, sea llenado por los funcionarios municipales. Para obras menores a 30 metros cuadrados no se genera ningún permiso, ya que según la ordenanza (2018) esto se conoce como trabajos varios. Además todo trámite de instituciones públicas debe entrar para aprobación del municipio. La información se entrega mediante oficio al INEC.
- Se menciona que el control de edificaciones está siendo sistematizado para realizarlo con todas las construcciones, actualmente se tiene un sistema que funciona y obliga a los constructores a que se realicen inspecciones después de cierto avance de la obra.
- Finalmente, indican que no tienen dificultad mayor en el llenado del formulario, ya que para la sección más complicada, referente al financiamiento, ubican el valor del avalúo que el sistema genera, el cual depende de los materiales, acabados, y otras variables que se ingresan, y para la selección de la fuente de financiamiento, siempre se pregunta al usuario.

Posteriormente se realizó el cliente fantasma en los municipios de Tosagua (se tenía planificado originalmente realizar los cantones de Bahía y Rocafuerte, pero debido a motivos de desplazamiento se obvio realizar Bahía, y ya que a la hora de llegada al cantón Rocafuerte, nos indicaron que se debía esperar aproximadamente 1 hora para la atención se procedió a cambiarlo por el cantón Tosagua) y Chone. Se tuvieron los siguientes resultados:

- Tosagua: Dentro de los requisitos se encuentra el formulario del INEC. Al preguntar por este, indicaron que no era necesario traerlo lleno, porque una vez que se trajeran todos los papeles se llenaría ahí en esta oficina.
- Chone: Dentro de los requisitos no se encuentra el formulario del INEC.

La actividad este día finalizó a las 16:00 p.m., procediendo a realizar el traslado a la ciudad de Quevedo, llegando a las 18:30 y pernoctando en esta.

Día: miércoles 14 de noviembre de 2018

Se inician las actividades a las 8:00 a.m., desplazándonos al municipio de Quevedo, esta reunión se realizó solamente con la señora Merci García, ya que los demás funcionarios debieron ausentarse de manera urgente. En esta reunión se trató lo siguiente:

- Se presentó la información de la publicación de Edificaciones 2017. Indicó que no conocía de esta información

- Muchos municipios optan por llenar la información dentro de la oficina donde se emiten los permisos, esto se contrapone con la metodología actual que maneja la encuesta, que indica que el formulario debe ser llenado por el propietario o profesional de la construcción. El principal problema de esto es que secciones como por ejemplo la de financiamiento se llena en función de montos que el municipio maneja para el avalúo, y la selección de la fuente de financiamiento cuando no se conoce por parte del funcionario la ubica en "Recursos Propios".
- Algunos municipios, omiten la entrega de información de construcciones menores a 60 metros cuadrados, ya que son por ordenanza, considerados como obras menores o trabajos varios. Esto causa una contradicción con la metodología del INEC, donde se debe tener nuevas construcciones por encima de los 35 metros cuadrados.
- El tema de convenios, no podría ser tratado con las personas con las que se realizaron las reuniones, ya que no son el área encargada de estos temas.

4) SOLUCIONES EJECUTADAS

- Se realizó una socialización de los problemas encontrados a la Coordinación Zonal, donde se indicó que se va a solicitar una matriz donde se va a detallar municipio por municipio ciertos procesos claves que estos tienen, y para conocer similitudes y diferencias entre estos.
- Se indicó en los municipios visitados, que la información de financiamiento debe ser lo más acertada posible, y de ser necesario se realice la investigación con el propietario o el profesional de la construcción.
- Se lleva a Planta Central estos procesos para realizar un análisis pertinente de la metodología que actualmente se está ejecutando, y de ser necesario cambiar los procesos.
- Se enviará desde Planta Central, la solicitud para convenios, y en conjunto con jurídico definir el camino a seguir.

5) PRODUCTOS ALCANZADOS

- Socialización de la Encuesta de Edificaciones 2017 en los municipios visitados.
- Sistematización de los procesos y problemas que tienen los municipios en el trámite administrativo para la emisión de permisos de construcción.

6) CONCLUSIONES:

- El proceso administrativo en los municipios es muy variante, estas visitas son importantes para entender cómo funcionan los municipios a la interna, y si es necesario un cambio de enfoque al proceso de recolección.
- Existen capítulos que deben ser analizados, debido a que como están siendo llenados podrían causar problemas en el momento de la presentación de la información.
- La adaptación hacia la dinámica de cada municipio es importante, lo que podría hacer que el trabajo de generar normativa estandarizada para la emisión de los permisos puede resultar complicado.

7) RECOMENDACIONES:

- Mantener un mejor control de los procesos en los municipios a través de un mapeo completo en puntos clave del proceso que ejecutan los municipios para levantar los permisos.
- Revisar los procesos metodológicos (en todo su conjunto, formulario, informante, etc.), que permitan una mejor adaptación al trabajo que realizan actualmente los municipios, y además a las necesidades que estos puedan tener (información más coherente con sus datos internos, mejor oportunidad de la información, etc.).
- Realizar mejoras a los manuales y protocolos que se maneja actualmente en la operación estadística.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA dd-mmm-aaa	12-11-2018	15-11-2018				
HORA hh:mm	04:30 am.	19:00 pm.				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

Aéreo	TAME	Quito-Guayaquil	12-11-2018	7:00	12-11-2018	7:50
Terrestre	Vehículo contratado	Guayaquil – Durán – Samborondón – Nobol – Daule Manta	12-11-2018	10:00	12-11-2018	19:30
Terrestre	Vehículo contratado	Manta – Portoviejo – Rocafuerte – Tosagua – Chone – Quevedo	13-11-2018	8:00	13-11-2018	18:30
Terrestre	Vehículo contratado	Quevedo – Buena Fé – Ventanas – Babahoyo – Guayaquil	14-11-2018	8:00	14-11-2018	17:30
Aéreo	TAME	Guayaquil-Quito	15-11-2018	16:00	15-11-2018	16:50

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



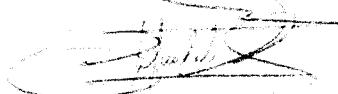
Daniel Vera Intriago

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

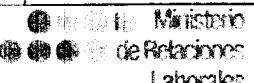
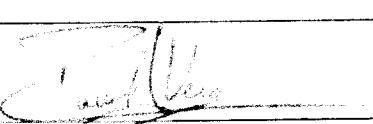
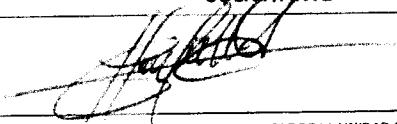


Christian Garcés Mayorga

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

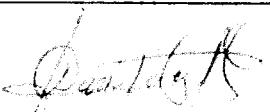


Christian Garcés Mayorga

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC <small>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO</small>					
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 036-CGTPE-DECON-GESE-2018		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 06-11-2018					
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES							
APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Vera Intriago Joffre Daniel C.I.1312715491				PUESTO QUE OCUPA: Analista de Estadísticas Económicas 2 – SP5			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil – Guayas Manta – Manabí Quevedo – Los Ríos				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
12-11-2018		04:30 am		15-11-2018		18:30 pm	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Daniel Vera							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Obtener experiencias sobre el proceso de levantamiento de la información de la Encuesta de Edificaciones, a través de la visita a municipios del país, y la revisión de los procesos realizados por el personal técnico de las Coordinaciones Zonales							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	TAME	Quito-Guayaquil	12-11-2018	07:00	12-11-2018	07:50	
Terrestre	Vehículo contratado	Guayaquil – Durán – Daule – Nobol – Manta	12-11-2018	9:30	12-11-2018	19:00	
Terrestre	Vehículo contratado	Manta – Portoviejo – Rocafuerte – Bahía – Chone – Quevedo	13-11-2018	08:00	13-11-2018	20:00	
Terrestre	Vehículo contratado	Quevedo – Buena Fé – Ventanas – Babahoyo – Guayaquil	14-11-2018	8:00	14-11-2018	19:00	
Aéreo	TAME	Guayaquil-Quito	15-11-2018	16:00	15-11-2018	16:50	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 4970716300			
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Daniel Vera				 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Roberto Chaves			

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: *14/11/18*
FECHA: *14/11/18*

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Dario Vélez		

55	SI	NO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		
001	FUENTE	701
001	FECHA	06/11/2018
 VISTO Y FUENC JE DE PRESUPUESTO		VISTO BUENO DIRECTOR FINANCIERO